



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3000-16202-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, doctor Matías Javier Rappazzo, mediante la cual solicita se declare de interés para esta Suprema Corte de Justicia la realización de las "Primeras Jornadas de Innovación Tecnológica y Gestión 'la Justicia que viene: Innovación Tecnológica y Liderazgo Humano'", a celebrarse los días 4 y 5 de junio de 2026, en la ciudad de Mar del Plata.

Que, en atención a la trascendencia de la temática abordada y a los objetivos perseguidos, corresponde acoger favorablemente la solicitud formulada.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971 y en el artículo 1 del Acuerdo 4148,

RESUELVE

1.- Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires la realización de las "Primeras Jornadas de Innovación Tecnológica y Gestión 'la Justicia que viene: Innovación Tecnológica y Liderazgo Humano'", a llevarse a cabo los días 4 y 5 de junio de 2026, en la ciudad de Mar del Plata.

2.- Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 05/05/2026 11:46:12 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 06/05/2026 13:53:54 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 07/05/2026 08:39:22 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 07/05/2026 15:07:18 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



241400291002867443

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 07/05/2026 15:09:11 hs. bajo el número RSC-1127-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.